

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO (CESIP OCDE)
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

—A las 09:08 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (Grabación empezada)... a la sesión.

Señora secretaria técnica, por favor, sírvase pasar lista para verificar el *quorum* correspondiente.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Gracias, señor presidente.

Señores congresistas, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Congresista Bustamante Donayre, Ernesto

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Amuruz Dulanto.

La congresista Amuruz Dulanto, a través de la Plataforma del chat de sesiones, manifiesta su asistencia.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Alva Prieto, María del Carmen.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Alva Prieto.

Congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Flores.

Congresista Limachi Quispe.

La señora LIMACHI QUISPE (CD-JPP).— Limachi, presente.

Buenos días con todos.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Limachi.

El congresista Eduardo Salhuana, a través de la Plataforma del chat de sesiones, manifiesta su asistencia.

El congresista Soto Palacios ha presentado licencia mediante Oficio 0816-2023-2024-WSP-CR.

Señor congresista, han contestado a la lista de asistencia seis señores congresistas. Cuenta usted con el *quorum* reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnica.

Entonces, con el *quorum* reglamentario y siendo las 09 horas con 10 minutos, del martes 16 de abril de 2024, en la Sala Francisco Bolognesi, del Palacio Legislativo del Congreso de la República, así como a través de la Plataforma Teams, damos inicio a la octava sesión ordinaria de la Comisión Especial de seguimiento del proceso de incorporación del Perú a la OCDE.

Vamos a proceder, entonces, con el desarrollo de la agenda, conforme se ha programado.

En primer lugar, solicito la aprobación del Acta de la séptima sesión ordinaria, celebrada el 19 de marzo de 2024. Esta Acta fue alcanzada junto con la citación y documentos de la presente sesión ordinaria a los miembros de la comisión.

Si algún congresista desea formular alguna observación al Acta, lo puede hacer en este momento.

No habiendo observaciones al Acta, se tiene por aprobada la misma. Esta es el Acta de la séptima sesión ordinaria del 19 de marzo de 2024. Se aprueba por unanimidad.

A continuación, pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha distribuido a través del Sistema de Trámite Documentario, adjunto a la agenda de esta sesión, el cuadro de los documentos enviados y recibidos por la comisión desde el 15 de marzo de 2024 al 11 de abril de 2024.

Si algún congresista tuviese algún interés en algún documento, puede solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de esta comisión.

Si algún congresista desea intervenir en esta estación de Despacho, puede hacerlo en este momento.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún congresista, pasamos a la estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Informo yo.

Estimados colegas, quisiera dar cuenta de nuestra participación, la participación de esta comisión, representada por la congresista Roselli Amuruz Dulanto, vicepresidenta de la comisión; la congresista María del Carmen Alva Prieto, y mi

persona, a la reunión convocada por la Red Parlamentaria Global de la OCDE, que se celebró del 03 al 05 de abril de 2024, en la ciudad de París, en Francia.

El informe de esta reunión lo quisiera pasar al Orden del Día, de manera que manera que podamos discutirlo *in extenso*

Entonces, pasa a Orden del Día el informe de la presidencia de la comisión respecto del viaje a París para participar en la reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE.

Ofrezco el uso de la palabra a algún congresista que desee hacer algún informe.

Bien, no habiendo otro tema que informar, pasamos a la estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si hay algún pedido que desea formular algún congresista, se puede hacer en este momento.

No habiendo solicitud de palabra para pedidos, pasamos entonces a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— En la estación del Orden del Día, estimados colegas, tenemos programada la presentación y exposición de la viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la señora Teresa Stella Mera Gómez, ella disertará sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, entre otros, referido al tema de implementación y ejecución de acciones por parte del Mincetur para contribuir en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

Quisiera dar la bienvenida a nuestra invitada, la señora Teresa Mera Gómez, quien viene acompañada del director general de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía del Mincetur, el doctor Javier Rosas; así como también está presente el doctor José Luis Castillo, director general de Negociaciones Comerciales Internacionales del Mincetur; y la doctora Sandra Herrera, directora de Asuntos Multilaterales del Mincetur.

Le damos la bienvenida, entonces, a la doctora Teresa Mera Gómez, quien tiene el uso de la palabra.

Por favor.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Stella Mera Gómez.— Muchas gracias, señor congresista, presidente del grupo.

En primer lugar, quiero hacer llegar los saludos de la ministra Galdo, quien lamentablemente por temas de agenda no los ha podido acompañar en esta oportunidad; sin embargo, agradecemos la oportunidad que nos da como Mincetur para informar con relación a los avances que hemos tenido en cuanto al proceso de adhesión

del Perú a la OCDE, específicamente los temas vinculados a comercio exterior.

Como he es de conocimiento de todos nosotros, el proceso de adhesión a la OCDE se inició ya hace algunos años atrás, ha sido retomado nuevamente en los últimos años y estamos avanzando de manera consistente en este proceso. Es un proceso que no es inmediato, tiene diversas etapas como...

¿Me pueden pasar la lámina, por favor?

Como vamos a ver en la lámina que se va a proyectar a continuación, hay ciertas etapas que se van cumpliendo con plazos previamente determinados y esto implica que sea un proceso que tome años completar.

En esta línea, mencionarles que el Perú fue invitado a iniciar ese proceso de adhesión el año 2022, el cual fue aceptado por nosotros, pues era una aspiración de Perú ya hace algún tiempo atrás.

En esa línea, en junio de 2022 se adoptó la hoja de ruta que iba a marcar la dinámica del trabajo para nuestro proceso de adhesión y también especifica los términos y condiciones del mismo.

Actualmente, estamos en la etapa de la evaluación de los comités técnicos de la OCDE. En esa línea, el Perú pasará revisiones técnicas por parte de 24 comités de la OCDE, los cuales consisten en la evaluación de la alineación del Perú con respecto a los instrumentos legales, es decir, evaluar si nuestro marco normativo es consistente o no con el que establece la OCDE, evidentemente en cada ámbito de las competencias que corresponden a cada uno de los sectores que pertenecen al Estado.

El Mincetur lidera actualmente las coordinaciones para la evaluación del comercio de la OCDE y es sobre este punto que vamos a pasar a comentar y a dar mayor información detallada en esta sesión.

La siguiente, por favor.

Específicamente en lo que corresponde a la evaluación del Comité de Comercio de la OCDE, se contempla la evaluación sobre aperturas de mercado, por sus siglas en inglés, MOR. Este es un cuestionario estándar que completan todos los países candidatos que consta de siete secciones y 109 preguntas, incluyendo temas de transparencia, no discriminación, medidas de armonización, propiedad intelectual, medidas de conformidad, entre otras.

El llenar este documento y su revisión ha tomado varios meses y requirió la coordinación constante con otros sectores involucrados en la temática comercial, con quienes tradicionalmente trabajamos de manera coordinada, también incluso cuando negociamos acuerdos comerciales.

En la siguiente diapositiva vamos a explicar con más detalle este comité, pero no quiero avanzar sin antes mencionar que como

parte de este comité de evaluación hay una evaluación y el llenado de un cuestionario del grupo de créditos a la exportación, el cual está actualmente en proceso, así como la evaluación del cumplimiento de las disposiciones de los instrumentos legales bajo el comité y sus órganos subsidiarios. La siguiente.

En este aspecto debo indicar que los mayores avances que hemos realizado a la fecha corresponden a la evaluación de la apertura de mercados. El año pasado concluimos con el llenado de este cuestionario en coordinación, como les mencionaba, con los diversos sectores, acá por ejemplo trabajamos con el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Indecopi, el Ministerio de Trabajo, Ministerio del Ambiente, entre otras instituciones que tienen aspectos vinculados a temas comerciales.

Luego, procedimos al envío de este cuestionario y se hizo después una visita oficial de representantes de la OCDE, la cual se llevó a cabo en febrero de este año, precisamente que permitió que durante toda una semana se tuvieran reuniones con diferentes actores involucrados para atender algunas preguntas, algunas precisiones, algunas inquietudes o confirmaciones de entendimientos que la OCDE podría haber tenido sobre la base a la información que enviamos en el formulario.

También debo indicar que es muy interesante, porque además de nuestras, digamos, instituciones que tradicionalmente participan en estos procesos, hemos contado también con la participación de entidades cooperantes y con la participación muy activa del sector académico, que en realidad viene haciendo un seguimiento muy estrecho de todo el proceso de adhesión; y por supuesto, como no mencionar también a los representantes del sector privado que nos acompañan también en estos y otros procesos que llevamos adelante desde el Mincetur.

El objetivo de esta visita y de esta serie de entrevistas, como mencioné hace un momento, fue obtener mayor información, mayores detalles, mayores precisiones sobre la información previamente enviada.

Entre los participantes entrevistados también se contó con representantes de las embajadas de nuestros socios comerciales. ¿Básicamente para qué? Para ver si estábamos dando cumplimiento o estábamos aplicando de manera consistente los acuerdos comerciales de los cuales Perú forma parte, y muchos de nuestros socios comerciales también son miembros de OCDE, porque no solamente es una revisión de la normativa como tal, sino también cómo esta normativa se implementa, cómo se interpreta, cómo el Perú va dando cumplimiento a estos compromisos comerciales previamente adquiridos.

Como les mencionaba, quisiera entrar un poquito más a detalle a los temas que tratamos, por ejemplo, se vio los temas vinculados

a medidas en frontera, medidas en frontera abarca temas vinculados a propiedad intelectual y también vinculados a temas aduaneros, es un ámbito bastante amplio que contamos con la participación también del Ministerio de Economía y de los colegas de las Aduanas, también a reglamentos técnicos y estándares.

Reglamentos técnicos es un elemento importantísimo porque tiene que ver con las condiciones y requisitos que se les pide a los productos, a la presentación o contenido de los productos que se comercian entre los países miembros.

También vinculados a simplificación administrativa, acá nosotros consideramos que para el Perú este es una oportunidad para dinamizar, para optimizar también nuestros procedimientos administrativos con el objetivo de que estos sean más rápidos y puedan atender de manera más pronta los requerimientos de la ciudadanía.

También en acceso a mercados de productos agrícolas, medidas sanitarias y fitosanitarias que son elementos importantísimos para verificar que nuestros productos agrícolas, que son los principales productos de exportación no tradicional que tenemos, cumplan con los estándares sanitarios que son requeridos en estos países.

Propiedad intelectual, que es un tema de particular importancia, sobre todo para aquellos países que cuentan con una empresa, una industria innovadora bastante sólida. **(2)**

Compras públicas, medidas de transparencia, comercio digital, involucramiento del sector privado, evaluaciones de impacto de comercio, medioambiente, por supuesto, y comercio, coordinación también con los gobiernos locales. Es importante ver el desarrollo y la vinculación que se da de los temas que acabo de mencionar, no solamente desde el Ejecutivo, sino también con los gobiernos regionales y, por supuesto, con los gobiernos locales.

Debemos indicar con mucha satisfacción que esta visita se realizó de manera exitosa, los funcionarios de la OCDE que nos visitaron se fueron muy satisfechos con la manera en la que fue llevada adelante estas reuniones, porque debemos indicar que en algunos casos nosotros estuvimos presentes y nosotros no. El formato fue determinado también por ellos, de acuerdo a los estándares que manejan.

Ellos resaltaron de manera muy especial las acciones y las buenas prácticas que el Perú viene desarrollando y también por el involucramiento y compromiso de todos los funcionarios de las diversas entidades públicas vinculadas a este proceso. Se contó con una participación mayoritaria.

Actualmente, el equipo involucrado en la evaluación de esta parte comercial está en coordinación constante con la OCDE a fin de brindar información adicional para dar continuidad a este proceso. En esa línea, debo indicar que la semana pasada el

equipo técnico estuvo participando en las sesiones vinculadas a comercio.

La siguiente, por favor.

¿Qué viene ahora? ¿Qué está a continuación como parte de este proceso? Luego de esta visita, ¿cuáles son los pasos siguientes?

Acá ya lo que corresponde es que la secretaría de la OCDE prepare el Informe País, que se presentará al Comité de Comercio. Se prevé que dicho informe sea finalizado hacia mediados del año 2025. Estos plazos les evidencian a ustedes también el detalle y la profundidad con la que se trabajan estos documentos que conllevan a la adhesión de un país a esta organización.

Mientras se prepara dicho informe, la secretaría de la OCDE estará en constante apoyo con el equipo para resolver alguna duda o alguna inquietud que todavía podría haber quedado pendiente o que eventualmente pueda surgir durante el proceso de elaboración del informe, y pueden solicitar mayor información si es que consideran necesario e inclusive hasta podrían hacer una visita oficial adicional de los miembros que están preparando el informe.

Se ha recomendado al equipo técnico que participa de manera activa en las reuniones del Comité de Comercio. Es por eso que la semana pasada el equipo técnico estuvo participando. Y de acuerdo a las directivas también recibidas desde la PCM, se ha solicitado que se priorice nuestra participación para hacer seguimiento en estas reuniones y también ya comenzar, no solamente escuchar, y eventualmente colaborar o hacer también preguntas o cuestiones en estas reuniones que podrían aportar a nuestro mayor y mejor entendimiento de este proceso en caso sea necesario.

Es importante nuestra participación en estos equipos porque nos permite también comunicar cuál es la posición de Perú con relación a los diversos temas que se tratan. Es importante porque ya nuestra visión va siendo tomada en conocimiento por parte de los miembros aun antes de ser oficialmente incorporados o admitidos a este grupo. Esto, por supuesto, no solamente incluye qué es lo que tenemos en nuestra legislación vigente o cómo la venimos aplicando, sino también de manera anticipada nos permite comunicar cuáles son nuestras preocupaciones, cuáles son nuestras inquietudes, cuáles son las bases que determina las políticas que hemos implementado como país con la relación a los temas vinculados a comercio.

En este en este punto, quisiera reiterar que desde el Mincetur estamos profundamente comprometidos con seguir adelante con este proceso y tiene el tratamiento de prioritario en la agenda de trabajo del Viceministerio de Comercio Exterior y, conforme a lo coordinado con la viceministra de turismo, también el Viceministerio de Turismo.

La siguiente, por favor.

Como parte de este último punto a señalar con relación a los temas vinculados a comercio exterior, quisiera compartir alguna información adicional sobre actividades que venimos realizando en paralelo a las evaluaciones de los comités técnicos de la OCDE. Además de liderar este proceso de compilación, revisión y presentación de información para el cuestionario del comité de comercio, hemos participado en el envío de información referente a comercio exterior para los cuestionarios de diferentes comités de la OCDE, porque si bien es cierto nosotros participamos activamente en el Comité de Comercio es perfectamente posible que en otros comités consideren relevante obtener información de comercio para complementar la información específica que ellos vienen preparando. Así, a solicitud de los sectores que lideran dichas evaluaciones, hemos enviado esta información y también hemos participado en visitas oficiales de funcionarios de la Secretaría de la OCDE en otros grupos de trabajo.

En el 2023, Perú tuvo una participación activa en el Foro Global de Comercio y en la reunión del Comité de Comercio del mes de octubre, en donde contribuimos a las discusiones y compartimos nuestros puntos de vista.

Además, hemos participado en las reuniones de los órganos subsidiarios del Comité de Comercio, lo cual nos proporcionó una plataforma para comprender las labores realizadas por órganos tales como el Grupo de trabajo de Comercio y Agricultura, así como conocer las experiencias y buenas prácticas en materia de políticas comerciales. Este año se participó en la reunión del Comité de Comercio realizada, como les indicaba, la semana pasada.

Por último, estamos contribuyendo con la evaluación de comercio y género en América Latina desarrollada por la secretaría de la OCDE y también coordinaremos con la OCDE para asegurar su participación en diversos eventos durante las reuniones de APEC 2024 aprovechando las sinergias que existen en las labores de ambas organizaciones vinculando tanto APEC como la OCDE.

En este punto, señor congresista, me gustaría solicitar su autorización para que el director general de Estudios Económicos de Turismo haga referencia a los temas específicos de esa materia.

El señor PRESIDENTE.— Sí, por supuesto.

Tiene la palabra el doctor Javier Rosas, director general de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía de Mincetur.

EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN TURISMO Y ARTESANÍA DE MINCETUR, señor Javier Rosas del Portal.— Muchas gracias.

Buenos días.

Continuando con la participación de la viceministra, yo me voy a referir brevemente a cuál es el accionar en el sector turismo.

Como bien se ha mencionado, la OCDE es una organización internacional que asiste a los países, asiste a los países básicamente en tres dimensiones: la económica, la social y la de gobernabilidad para encontrar las mejores prácticas, para promover, en este caso, la solución a problemas comunes que enfrentan los países.

En particular, la OCDE brinda una plataforma para que los países miembros compartan la información. Y sobre esa base es que yo me voy a referir a cuál es la información que hemos encontrado en el sector turismo.

Básicamente, tenemos una participación muy activa, hemos encontrado que si bien tenemos un potencial importante en el sector, tenemos desafíos muy grandes. En particular, el más importante es el de la informalidad. Como bien sabemos, el Perú tiene un nivel de informalidad superior al 70%, que es el superior al estándar OCDE, que es el que nos han mencionado que es uno de los principales retos que tiene el Perú.

En segundo lugar, el de la infraestructura, que también ha sido mencionado, que es uno de los importantes desafíos que, duda cabe, no solamente al sector turismo, sino también a la economía en general.

Y el tercero es de la competitividad.

Básicamente, esos son los principales retos que hemos enfrentado.

Esta plataforma de la OCDE nos brinda la posibilidad de compartir las experiencias, y sobre esa base es que el comité está avanzando en otras áreas, por ejemplo, uno muy importante, el de la innovación, que es básicamente generar ideas, inventar ideas, pero sobre todo comercializarlas.

También se trabaja en el desarrollo sostenible, que es un tema muy importante que tiene el sector.

Vamos con la siguiente.

Otro de los grandes temas, como también ha sido mencionado por la viceministra, es que el sector turismo tiene una participación muy activa. Si bien es cierto estamos como un comité subsidiario...

El señor PRESIDENTE.— ¿Le puedo hacer una pregunta?

El DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN TURISMO Y ARTESANÍA DE MINCETUR, señor Javier Rosas del Portal.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Lo que pasa es que no quiero que se pase la diapositiva. La anterior, por favor. En la anterior.

Usted dice que Perú no está siendo evaluado.

El DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN TURISMO Y ARTESANÍA DE MINCETUR, señor Javier Rosas del Portal.— No, sí está siendo evaluado.

El señor PRESIDENTE.— A ver, no sé qué me pareció leer entonces. Si puede retroceder una diapositiva.

El Comité de Turismo no está incluido, dice.

El DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN TURISMO Y ARTESANÍA DE MINCETUR, señor Javier Rosas del Portal.— No, no está evaluado como parte de la hoja de ruta. Como parte de la hoja de ruta que ha sido mencionado por la viceministra, hay varios componentes, uno de ellos es comercio, desarrollo sostenible, crecimiento económico, pero el sector turismo está como un comité subsidiario. Es decir, la OCDE evalúa cinco grandes dimensiones, una de ellas es la de crecimiento económico, la que ha sido mencionado.

No sé si, viceministra, podemos regresar a la otra ruta.

El señor PRESIDENTE.— El Comité de Turismo se ha evaluado de manera... Es transversal el tema turismo.

El DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN TURISMO Y ARTESANÍA DE MINCETUR, señor Javier Rosas del Portal.— Sí, pero no es evaluado como parte del Programa País de la OCDE.

Si la viceministra me permite regresar a la lámina para que se pueda entender en contexto cuál es la evaluación que tiene, en este caso, el Perú como hoja de ruta. El Perú tiene... No sé si podemos regresar las láminas para que se vea exactamente, a la tercera lámina, para que los señores congresistas puedan ponderar, en este caso, cuál es el proceso de adhesión. Básicamente, está en la tercera lámina.

No sé si lo mencionas tú.

Por intermedio, señor presidente, cedo la palabra a mi colega del viceministerio de Comercio para un poco pueda responder a la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la doctora Sandra Herrera.

La señora HERRERA, Sandra.— Muchas gracias.

Sí, solo para precisar, y quizás esto podría ser un poco confuso, básicamente la hoja de ruta contempla bajo cuáles comités va a haber una evaluación exhaustiva del comité en cuanto a cuestionario, en cuanto a la evaluación de los instrumentos legales y demás. Esto no indica, bajo ningún motivo, que los instrumentos legales de la OCDE no tengamos que adherirnos a ellos en materia de turismo y demás, sino que los comités que están evaluados para que se presente el informe final del consejo incluyen múltiples comités, entre los que se incluye el Comité de Comercio, pero el Comité de Turismo como tal no está incluido, también, quizás, porque el Viceministerio de Turismo ya es

participante del Comité de Turismo pleno hace ya algunos años de manera previa a la pandemia.

Entonces, ya está participando de manera mucho más activa, lo cual no es el caso en otros comités en los que todavía está pasando por el proceso de adhesión para su incorporación plena.

De manera previa al proceso de adhesión, el Ministerio de Comercio participaba como invitado en el Comité de Comercio, pero no tenía una participación activa como, digamos, asociado, lo que sí era el caso del Perú en el Comité de Turismo.

El señor PRESIDENTE.— Usted dice, entonces, que porque Perú está participando con la OCDE desde hace varios años en el tema turismo, ¿no está siendo evaluado por ello? No es así, porque... Si me permite terminar.

Hay sectores como, por ejemplo, el sector que abarca Indecopi, que tiene que ver con, sí, competencia, por ejemplo, Perú está trabajando hace muchos años en el tema competencia, sin embargo, está siendo evaluado en el tema competencia. O sea, no tiene que ver una cosa con la otra, ¿no?

Por eso, yo preguntaba por qué es que no está como comité Perú siendo evaluado. Se me había pasado ese detalle.

La señora HERRERA, Sandra.— Nosotros no fuimos partícipes del desarrollo de la hoja de ruta como documento que se presenta al Perú y se adopta. Entonces, no le podría decir específicamente cuáles fueron los criterios para poder establecer que el Perú se evalúe bajo un comité o el otro. Dentro de la evaluación que hemos hecho de manera preliminar, asumimos que por la participación existente y por el involucramiento que ya tenía el Viceministerio de Turismo en las actividades del Comité de Turismo quizás, por ello, es que no ha sido evaluado. Más allá de eso, lo que sabemos por el momento es que el Comité de Comercio está incluido en la hoja de ruta, el Comité de Turismo no, lo que no significa bajo ningún motivo que no estén siendo evaluadas nuestras políticas y nuestras prácticas, solamente que no en el marco de la hoja de ruta como tal.

El señor PRESIDENTE.— Comprendo.

Es importante que el turismo sea debidamente observado porque el crecimiento del sector turismo y su formalización forman parte importante de la presencia formal de la economía peruana. Entonces, el tema de la formalidad en el Perú es clave en el tema de la OCDE.

Por eso, no quería que se escape esta situación relativa al turismo.

Por favor, continúe, doctor.

Gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN TURISMO Y ARTESANÍA DE MINCETUR, señor Javier Rosas del Portal.— Muchas gracias, señor presidente.

Básicamente, para poder redondear la pregunta, es que en el caso del turismo tenemos una participación que es anterior a la del comercio. Entonces, lo que estamos haciendo es una autoevaluación.

Entonces, nosotros, como parte del grupo de la OCDE, ya estamos asistiendo como invitados a todas las reuniones del Comité de Turismo.

Y lo que nos han solicitado es que, si bien es cierto en el marco de la hoja de ruta, estos cinco grandes componentes, no está el sector turismo, sino está como un comité que es subsidiario, nosotros como parte del sector sí estamos haciendo una autoevaluación básicamente en dos componentes: en el componente de política de turismo y en el componente de desarrollo de turismo. Y ahí es donde aparece el tema de la informalidad, el tema de que el Perú, a diferencia de muchos países, tiene muchos recursos turísticos, pero no tiene productos turísticos. Y ahí también tenemos un tema muy importante de la inserción de las Pyme, que ha sido también trabajado en el marco de este comité.

Si podemos regresar a la presentación. **(3)**

Entonces, el Perú tiene, en el caso del sector turismo, una participación anterior a la de comercio exterior. Tenemos una participación muy activa. El pilar de trabajo, como mencionaba, era de políticas de turismo y el desarrollo turístico.

Siguiente, por favor.

Sobre esa base, vamos con la siguiente.

El Perú está trabajando en una autoevaluación. En particular, a través de la participación en estos foros relacionados con el turismo, en particular, por ejemplo, en la medición del turismo que se hace a través de las cuentas nacionales y la cuenta satélite, también se hace a través de la facilitación del turismo, se hace también de la inserción, en este caso, y la participación de las mujeres en el sector y, básicamente, también en el caso del desarrollo en fronteras, que es también uno de los principales cuellos de botella que tiene el Perú en materia turística.

Entonces, lo que hace la organización es permitir a los países presentar todas sus acciones en materia turística y sobre esa base identificar a cada uno de ellos cuáles pueden ser las soluciones a problemas comunes.

En el caso del Perú, básicamente, el principal reto es abordar el tema, en este caso, del nuevo desarrollo turístico, no solamente los mencionados en informalidad, en infraestructura, en competitividad, sino también en otros, por ejemplo, en innovación y en conectividad.

Básicamente, esos son los temas, digamos, de la nueva economía, que son los más importantes para que el Perú pueda seguir avanzando en el Comité de Turismo.

Finalmente, antes de ceder la palabra a la viceministra para que haga las conclusiones, mencionar que el Perú en el sector turismo tiene grandes retos.

Como bien había comenzado en mi alocución, el principal es el de la informalidad. En la OCDE, el nivel de informalidad no llega ni al 2% ni al 3%.

Nosotros, en el sector turismo tenemos un nivel del 70%. En el nivel de infraestructura, tenemos unos retos que ya conocemos todos, que probablemente involucren un desarrollo que permita cerrar brechas, principalmente en regiones del país.

En tercer lugar, la competitividad, que básicamente tiene que ver con varios pilares, pero en el sector turismo estamos hablando del pilar de la innovación, estamos hablando del pilar de la facilitación y estamos también hablando del pilar de la inserción de las pymes.

Eso es todo lo que yo quería mencionar, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La señora viceministra, tiene la palabra.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Stella Mera Gómez.— Muchas gracias, presidente.

Luego de echa la presentación, mencionar que, en realidad, el camino de este proceso de adhesión nos va a permitir, como país, el poder trabajar a la interna estándares más altos en medidas diversas que faciliten el alcance de los servicios del Estado por parte del ciudadano, medidas de transparencia.

Estamos entrando a ser socios de países que están a la vanguardia, países con altos estándares normativos, estándares de desarrollo bastante altos, que para nosotros, por supuesto, son un referente y quisiéramos poder alinearlos en ese grupo de países, como ya fue también referido por el representante del Viceministerio de Turismo.

Tenemos brechas, tenemos brechas que cerrar tal vez de diferente magnitud en comercio, que en turismo, pero, sin embargo, este desafío es visto por nosotros como una oportunidad.

Consideramos que Perú puede hacer este esfuerzo de seguir alineando sus políticas y sus normativas en busca de ser un país mucho más dinámico, un país con un mayor desarrollo económico sobre la base también de estos estándares internacionales, que también dejan el espacio para, por supuesto, que estos beneficios se puedan distribuir de manera más adecuada en la sociedad.

Nada más decirles que en lo que queda de este proceso nosotros reiteramos el compromiso de seguir trabajando en lo que corresponda, en el fortalecimiento de nuestra participación, en los comités y también trabajar con la academia para difundir aún más los alcances de este proceso de adhesión, que cada vez se va poniendo un poco más intenso en cuanto al requerimiento y cumplimiento de los pasos que corresponden para llegar – esperamos que pronto– a cumplir con este anhelo de Perú de ser parte de la OCDE.

Muchas gracias, presidente.

Solamente reiterar mi agradecimiento por darnos esta oportunidad de compartir con ustedes lo que el Mincetur ha venido haciendo en este proceso.

El señor PRESIDENTE.– Agradecemos a la doctora Teresa Mera, la viceministra de Comercio Exterior, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por su presentación.

Quisiera dar la palabra a aquellos congresistas que desean hacer uso de la misma y formular alguna pregunta a nuestros invitados de hoy.

Tiene la palabra la congresista Maricarmen Alva.

La señora ALVA PRIETO (NA).– Gracias, presidente.

A través de usted, saludar a la viceministra de Comercio Exterior y a todos los representantes de dicho ministerio.

En su exposición también ha expuesto el tema, efectivamente, que el principal problema es la informalidad. Y siempre se habla de ello, de gobierno a gobierno, con todos los años que estamos aquí trabajando en el Congreso, no como congresista cuando yo trabajaba acá, y también en el Ministerio de Trabajo, y es transversal a varios ministerios, a varios sectores.

Entonces, este problema debe ser un problema que deben trabajarlo varios sectores coordinadamente y me imagino que en los cuestionarios que les manda la OCDE, y sí quisiera saber, a través de usted presidente, si ustedes han cumplido con responder el cuestionario, porque entendemos que hay algunos sectores que no han cumplido hasta el día de hoy. Esa es la información que nos han dado cuando hemos estado en la sesión de la OCDE, como ya lo mencionó el presidente de esta comisión, el congresista Bustamante.

Y el tema de la informalidad, si se llega a resolver que no se necesita tener el cien por ciento de la informalidad, lo que nos piden en la OCDE es simplemente implementar una política pública que veamos que al final pueda bajar algo la informalidad. Y ahora, después de la pandemia si era 70 y pico, ahora estamos ya más más de 80.

¿Qué se está haciendo? Acá no se ve un trabajo conjunto, coordinado. Y si no resolvemos ese tema que trae el tema de

salud, que no tenemos cobertura porque solamente pagan los que están en planilla, que tenemos el tema de pensiones que, igual, no tienen pensiones, o sea, no se va a resolver nada, y entrar a la OCDE va a ser una utopía, un sueño, no sé.

Y sí les vamos a decir que cuando tuvimos una reunión con uno de los miembros de la OCDE, le dijimos cómo nos veían y cuándo nos veían que podíamos entrar, porque Colombia ya está. Y nos dijeron que más o menos podríamos tener el proceso de Colombia de aquí a siete años.

Entonces, ¿qué se está haciendo? Porque cada sector no puede ser una isla que responde a su cuestionario, ve sus temas en este caso de comercio exterior, en el caso de turismo, y cada uno ve su tema.

¿Pero hay un trabajo coordinado en conjunto? Porque la informalidad creo que es el principal problema, y que acarrea a otros.

Y aquí hay que, realmente, tomar una decisión política. porque me imagino, efectivamente, es un tema difícil, nuestra economía es informal, todos somos informales, el peruano es informal por naturaleza.

Entonces, hay que educar, educar para que sean formales, además.

Pero, ¿qué se está haciendo? Porque si no, nos vamos a demorar demasiado y es evidente que tenemos que entrar a la OCDE, y que los beneficios de entrar a la OCDE son, realmente, muy buenos para todos. De las sesiones que hemos tenido, efectivamente, lo hemos comprobado.

Esperemos que tengan una decisión en este caso, porque si no vamos a seguir dando tumbos, tumbos y no vamos a avanzar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Alva.

Tiene la palabra la viceministra Teresa Mera.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Stella Mera Gómez.— Gracias, presidente y gracias, congresista, por compartir su preocupación y su pregunta.

Desde el sector Comercio Exterior, como usted bien dice, nos enfocamos en temas vinculados a comercio, el tema de informalidad es grande y afecta no solamente a turismo, sino también a comercio.

¿Y qué es lo que estamos haciendo nosotros?

Las exportaciones están vinculadas a actividades que requieren que la empresa se formalice, y desde ese punto de vista nosotros venimos trabajando de manera articulada, por ejemplo, con sectores productivos, como el Ministerio de Agricultura, con Midagri, con Produce, para dar capacitación y orientación, y también conocimiento, apoyo técnico a las empresas, sobre todo

a las mipymes exportadoras o con potencial exportador, para que den esos pasos hacia esa formalización.

Esto implica, además de estos dos sectores que le acabo de mencionar, lo hacemos a través de un programa, que se llama La Ruta Productiva Exportadora, en lo que estamos trabajando en manera articulada.

También convocamos muchas veces al Ministerio de Trabajo para que apoye en esta coordinación y también a la Sunat para que explique los alcances del tema tributario, cómo acceder y bajo qué condiciones, cómo exportar.

Este programa está siendo trabajado a nivel de todo el país, estamos en diferentes regiones y lo estamos potenciando, lo vamos a seguir desarrollando. Este año, incluso, vamos a ampliar el alcance de las regiones, pero siempre se vincula a ciertos sectores o cadenas productivas, porque eso es parte de nuestra tarea.

Eso es lo que específicamente venimos haciendo desde Comercio Exterior.

Sin perjuicio de eso, comentarle que en la sesión a la que vino el representante, vinieron los representantes de OCDE en el mes de febrero, contamos con representantes de todos los sectores que convocamos, justamente, para atender los cuestionarios.

Ya con otros temas que son más de política sectorial, que puede estar vinculada al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Economía, nosotros trasladamos las inquietudes y ellos, como sectores competentes, son quienes toman acción y nosotros participamos en la medida que se nos permita.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Viceministra.

La congresista Alva, preguntó: ¿Qué cuestionarios están pendientes de entrega?

Yo tengo entendido que hay dos cuestionarios que están pendientes de entrega por parte de Comercio Exterior y Turismo: uno, tiene que ver con los créditos a la exportación; y otro, tiene que ver con aspectos legales. ¿Es así o estoy equivocado? ¿Y cuándo se espera tener esos cuestionarios completos?

Gracias.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Stella Mera Gómez.— A ver, más que pendiente, en realidad, el tema de los créditos está implicado en uno de los grupos que mencioné que todavía estaba trabajando. Ese es un grupo que, en realidad, nosotros estamos proveyendo información, pero nosotros no damos esa clase de créditos.

Es una preocupación que OCDE tiene, es un mecanismo mediante el cual los países financian que otro país compre sus productos de exportación. Nosotros no tenemos ese mecanismo, nuestra economía

no es el tamaño para poder acceder a ese tipo o para poder ofrecer ese tipo de beneficios a nuestros exportadores.

Pero Sandra, si me permite, quisiera darle la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

En un ratito le damos la palabra a Sandra.

Pero yo quería mencionar, usted dice que Perú no tiene esos créditos, ¿y esa es la razón por la que no contestamos el cuestionario? Podemos decir simplemente "no tenemos esos créditos", y ya contestamos. Pero no podemos dejar un cuestionario sin contestar, porque eso atrasa todo el proceso.

Ese es el punto que estaba mencionando la congresista Alva, y no sé si Sandra...

[...?], por favor. Adelante, por favor.

El señor .— Buenos días, señor presidente.

No son tres, son dos cuestionarios vinculados con comercio exterior: uno, el del comité de comercio, que eran más de 100 preguntas. Entonces, en primer lugar, nos concentramos en ese cuestionario, y ese cuestionario se entregó y ya ha habido una visita de la OCDE.

Ahora estamos en proceso de este otro cuestionario. Este otro cuestionario requiere una coordinación con otras entidades y estamos en ese proceso de este otro cuestionario, es decir, ha habido un trabajo.

En primer lugar, nos hemos concentrado en el cuestionario más grande y complejo, que es el del Comité de Comercio y que, justamente, ya hemos tenido la visita, y en esta etapa estamos trabajando y poniendo todo el esfuerzo en este segundo cuestionario.

Es cierto que...

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, una interrupción, permítame usted.

¿Qué otra institución es la que debe contestar? ¿El INEI, por ejemplo? ¿Quién está impidiendo que este cuestionario se pueda presentar?

Especialmente este cuestionario que debe decir: "No tenemos créditos a la exportación", punto. Me parece que esa es la respuesta. (4)

No he visto el cuestionario en sí, pero me parece que si no tenemos ese tema de ese tipo de instrumentos a la exportación, pues, es fácil de contestar.

Por favor, adelante.

El señor CASTILLO, José.— Sí, justamente, señor presidente, era un tema de secuencialidad en el trabajo, pero las coordinaciones

son principalmente con el Ministerio de Economía, Cofide, para corroborar.

De una primera revisión, vemos que nuestros programas en créditos, lo que nosotros conocemos con los créditos a la exportación no calzan con una definición, como bien decía la viceministra, que tiene la OCDE sobre créditos a la exportación.

Pero las preguntas son muy concretas, entonces, estamos en ese proceso de responder este otro cuestionario en coordinación con estas entidades.

No es una cuestión de retrasar el proceso, sino es una cuestión de secuencialidad y nos hemos concentrado en lo que implicaba el trabajo, digamos, más denso.

El señor PRESIDENTE.— La doctora Sandra, va a intervenir o era lo mismo que acaba de explicar su colega.

La señora SANDRA.— Sí, solo para complementar.

Efectivamente, por más que se ha identificado, y esto es parte de lo que se presentó en el marco del memorándum inicial, donde se evalúan los instrumentos legales para ver cuánto se ha avanzado para la adhesión o la posible incorporación del Perú a ese instrumento legal en el momento de adherirse a la OCDE completamente, ahí se identifica que los programas con los que nosotros contamos no cumplen los requisitos de las definiciones de créditos a la exportación que maneja la membresía de la OCDE.

Más allá de eso, el cuestionario incluye, han solicitado información sobre otros programas nacionales, que tenemos que revisar esto con detenimiento para poder identificar ciertas cosas y por esa secuencialidad, que ha mencionado el director José Castillo, es que esto ha estado demorando. Lo que no significa que no haya habido coordinación, tanto con la embajada del Perú en Francia, como con el mismo grupo, para manifestar que esto es un proceso que estamos, digamos, avanzando y que esperamos culminar, esperamos, este mismo año.

El señor PRESIDENTE.— Usted menciona... Ahora le cedo la palabra a la congresista.

Para concluir mi parte, por favor, usted acaba de mencionar que sí, que han cumplido las coordinaciones con la embajada del Perú en Francia, pero acá tenemos una alta comisionada, acá tenemos una comisión multisectorial y tenemos una alta comisionada.

Yo me pregunto: ¿Interactúan ustedes a través de su sector con la oficina de alta comisionada? Porque me parece a mí que es el papel, justamente, de quien coordina todo, en este caso la alta comisionada, de exigir, por ejemplo, que los cuestionarios estén listos.

Y si se necesita interacción con el MEF o con Indecopi, o con el INEI, pues, exigirles a ellos que cumplan.

Nosotros conocemos, por ejemplo, que hay un cuestionario que otra institución del Estado peruano no ha completado porque falta que el INEI valide ese cuestionario, y ese cuestionario está lleno desde el mes de enero de 2024.

Y la validación de un Instituto Nacional de Estadística e Informática, que es saber si los números calzan o no con las estadísticas, está demorando ya tres meses, y todo eso ocasiona más demora.

Entonces, yo estoy bastante interesado en conocer dónde se está atorando el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

Sabemos, por lo que ha mencionado la congresista Alva, que vista nuestra velocidad de acción se estima que puede terminar en siete años u ocho años nuestra incorporación, y eso es demasiado.

Yo creo que eliminando cuellos de botella podríamos, por lo menos, acercarnos más a un plazo razonable.

Entonces, la pregunta concreta es, para la viceministra, por favor, ¿qué tipo de coordinaciones se está haciendo o se hace habitualmente desde el sector Comercio Exterior y, bueno, el sector Turismo –vamos a decir– de manera transversal con la alta comisionada o con la comisión multisectorial?

Gracias.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Stella Mera Gómez.— Sí, comentarle que la alta comisionada ha visitado el ministerio en un par de oportunidades, justamente, para hacer la presentación e informar los pasos siguientes, y luego se delega ya en los equipos técnicos para las coordinaciones.

Debo indicar que en estas reuniones que hemos tenido en febrero y en todo el proceso, en realidad, hay una coordinación constante con el equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores, que está liderando este proceso. Sí, es constante.

El señor PRESIDENTE.— Ya, la coordinación. A ver, por favor, el doctor Castillo.

El señor CASTILLO, José.— Si me permite, señora viceministra, señor presidente, incluso en la reunión de la visita de la OCDE a Lima, en la que tuvimos una semana con la participación de diversas instituciones del Estado, en todas las reuniones estuvo presente una representante de la alta comisionada, es decir, de la secretaría técnica estuvo presente.

Entonces, sí hay una coordinación permanente que nosotros tenemos con esta representación.

El señor PRESIDENTE.— Pero estar presente, no es coordinar. Yo puedo estar presente aquí y pasa tres, cuatro meses y no exijo que haya, realmente, una verdadera interacción, o que ustedes están sometiendo su cuestionario a que sea, vamos a decir, validado por el MEF.

Yo no puedo quedarme de brazos cruzados si veo que pasado un plazo razonable, y razonable es días y semanas, pero no meses, si el MEF no actúa. Ese es el papel, realmente, de una comisión multisectorial o del alto comisionado que de ahí se deriva.

Por eso me pregunto: ¿Qué está haciendo? No es cuestión simplemente de decir 'yo delego a Juan o a Pedro para que se sienten en las reuniones', no es así, y me informen. No, tiene que haber una acción, una acción directriz casi.

Por eso me pregunto: ¿Si es que esto está ocurriendo o falta que ocurra?

Gracias.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Stella Mera Gómez.— En realidad, señor presidente, sí hay esa comunicación, sí hay esa comunicación constante entre los dos equipos.

Por ejemplo, si encontramos, efectivamente, alguna dificultad, se hacen las coordinaciones, se solicita la intervención.

Por ejemplo, si es que hay una demora excesiva por parte de algún sector, se pide el apoyo para poder...

El señor PRESIDENTE.— Yo pregunto específicamente, entonces, hablemos del cuestionario para créditos de exportación. Usted ha mencionado que, realmente, a Perú casi ni lo toca porque Perú no da créditos de exportación no en los términos que menciona la OCDE.

Entonces, ¿por qué es que eso no se resuelve? ¿Qué falta?

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Stella Mera Gómez.— Sí, lo que sucede es que el cuestionario no es una sola pregunta, son muchas preguntas y hay que contestarlas todas. Y eso es parte de ese cuestionario, como ya fuera mencionado por Sandra, es créditos a la exportación en general y le he mencionado un caso concreto que no tenemos.

Entonces, ¿qué es lo que quieren ellos saber? Si dentro de nuestro sistema tenemos alguna práctica, digamos, perniciosa que pueda constituir algún tipo de subsidio.

Entonces, para poder mostrar que eso no es así, tenemos que dar información sobre los créditos internos o sobre los apoyos internos de los diferentes programas que el país tiene para que ellos puedan evaluar si ese mecanismo específico, porque pueden ser varios, encaja o no dentro de las definiciones que ellos manejan. Para hacer eso, hay que, igual, desarrollar el cuestionario completo.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pues, justamente a eso voy. La devolución, por ejemplo, de como se hacía antes, la devolución de lo gastado a los exportadores, el Certex, ¿no?, el *drawback*. No, antes había el Certex también.

El *drawback* es un proceso universal, eso fluye en muchos países. La OCDE quiere saber, realmente, qué tipo de facilidades o de situaciones que pueden actuar contra la libre competencia, especialmente con la competencia con otros países, Perú está desarrollando. Eso debe ser fácil de resolver.

Yo entiendo que es más de una pregunta. Ya pues, 100 preguntas, 100 respuestas. ¿Por qué nos demoramos meses para responder un cuestionario? Esa era la pregunta. Yo sé que ya me contestó usted, pero ese era el tema de mi pregunta.

Le quisiera ceder la palabra a la congresista Alva para que, por favor, haga la repregunta o contrapregunta que desee.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Gracias, presidente.

Bueno, la preocupación del presidente de la comisión, el congresista Bustamante, la tenemos, la tengo yo también.

Sabemos que este es un tema de Estado, no de gobierno. Claro que ahora al gobierno que está le compete impulsar, impulsar ese tema.

Desde que nos dieron el *okay* para empezar una hoja de ruta en el 2022, evidentemente, ahí no se hizo nada, muy poco, porque no había mucho interés del presidente en ese momento, el presidente de ese momento impulsar este tema y en general los sectores.

Y el año pasado recién, entiendo, según la información que nos han dado, es que están apoyando, impulsando.

Entonces, estamos contra el tiempo si es que queremos ingresar algún día a OCDE.

Pero después de escuchar a la viceministra con el tema de la formalización para las empresas de comercio exterior, eso lo sabemos todos.

Cualquier empresa para poder exportar tiene que ser formal, si no, no se puede. Pero ese no es el problema, pues, suena muy bonito, hay que ser formal así.

¿Qué hacemos para que las empresas que quieran exportar, que quieran crearse pequeñas, medianas, grandes, exporten y sean formales? ¿Qué hacemos?

Sunafil, todo el día visitando a las empresas formales, obstruyendo y no dejando trabajar. SUNAT, lo mismo. Nadie se quiere formalizar.

Entonces, lo que tienen que hacer no es que estén ellos ahí, como dicen, en la reunión, pero que no recomiendan nada para facilitar esa formalidad, porque la gente prefiere ser informal porque los persiguen. No los ayudan a ser formales.

Entonces, tiene que haber una flexibilidad en esos sectores, tanto de la Sunat, Sunafil y en general todas las entidades que

tienen que participar para que uno pueda formalizarse. Eso es lo que va a pasar.

Y siempre se comenta estos temas en foros, eventos, en que uno va. Pueden organizar las pequeñas, las medianas y las grandes empresas, la academia, los opinólogos, pero queda ahí.

Desde que yo tengo uso de razón, porque he trabajado en el Ministerio de Trabajo como 10 años, escucho lo mismo. ¿Qué se hace? Seguimos con los mismos métodos de persecución al que se formaliza; y al que invierte su plata en nuestro país, ya sea extranjero o nacional, ahogan, ahogan a todas las empresas. Y no es un tema de las grandes empresas, no, a todos, al pequeño, al mediano y al grande, y sabemos que nuestras pymes son el 95%.

¿Qué estamos haciendo para ayudarlos y para que puedan formalizar?

Por eso, cada vez hay menos empresas que quieren formalizarse, entonces, ahí es que tienen que atacar.

Está clarísimo, solamente para exportar tienes que ser formal y darles clases qué es lo que tienen que hacer, orientación, llenan este formato. Presentan tal, tal y tal, 20 000 cosas.

Ya, pues, si yo veo que tengo que presentar 20 000 cosas y que voy a tener a 20 000 encima mío no dejándome trabajar, no me formalizo.

Entonces, lo que tienen que hacer es eso, simplificar para que puedan formalizarse, y eso lo tienen que hacer ustedes, los sectores.

Y si ustedes se reúnen con las empresas que exportan, tienen que decirles: ¿Cuál es tu problema? ¿Qué crees tú que tiene que eliminarse? ¿Qué requisitos, qué exigencias, para que pueda haber más empresas que se formalicen?

Eso es ser proactivo, eso es querer formalizar nuestro país y eso es querer entrar a la OCDE.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— La viceministra de Comercio Exterior, tiene la palabra.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Stella Mera Gómez.— Gracias, congresista.

Sí, tomamos en consideración lo señalado por la congresista, sí existen algunos problemas, claramente, y sí trabajamos con las empresas tomando nota de la preocupación y los problemas que enfrentan.

Y nuestro papel es coordinar, precisamente, con los sectores competentes, básicamente en temas de exportación, Sunat, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Trabajo, en cuanto a esos aspectos.

Pero como le mencionaba inicialmente, nosotros presentamos las propuestas, conversamos con ellos, hacemos seguimientos, pero ya la determinación de la política sectorial es... no, no, crea, sí funciona muchas veces.

De hecho, hay, por ejemplo, simplificación de algunos procesos. Hemos pedido, por ejemplo, que Serpost habilite un sistema que permita exportar con mayor facilidad a las mipymes, que no sea como muestra, sino que para ellos eso no es muestra, es toda su producción. Eso ya ha sido habilitado.

También estamos viendo con ello la posibilidad de habilitar algunos canales que sean más dinámicos, justamente, para ellos. Estamos en ese trabajo.

No es un trabajo que atiende o que tenga una solución de un día para otro, somos pacientes y persistentes, pero esperamos que en una próxima oportunidad poderle mencionar algunos casos de los que hemos...

La señora ALVA PRIETO (NA).— Presidente, si me permite.

Esa información creo que es la importante y la que nos deberían de dar acá. ¿Qué es lo que están haciendo para llegar a la formalidad y dónde está el cuello de botella?

Si me dices que el MEF o la Sunat, pues, nosotros en la siguiente sesión llamamos al MEF y la Sunat, porque lo que tenemos que hacer nosotros es coordinar y ayudarlos a ustedes a complementar lo que falta. **(5)**

Desde acá del congreso nosotros fiscalizamos, llamamos a las entidades, por eso es el trabajo acá de esta comisión y por eso el presidente lo llama a ustedes. Y la información que debemos tener es en qué las podemos ayudar, porque nosotros no queremos ser una comisión inactiva o decorativa.

Si estamos acá es porque tenemos que ayudar a que el país y el Perú entre a la OCDE que va a ser lo mejor que nos puede pasar, entrar a ese club de países.

Entonces, por favor, cuando vengán acá a exponer traigan esos temas o qué problemas tienen para que nosotros podamos ver en qué podemos ayudarlos y apoyarlos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— La viceministra de Comercio Exterior.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, señora Teresa Mera Gómez.— Gracias, congresista y Presidente.

También creo que es importante lo que usted acaba de indicar y, sí, nosotros, yo puedo ofrecer que podemos en adelante no esperar a la invitación para una presentación en la comisión, sino acercar más la comunicación con esta comisión para mantenerles al tanto de los avances que vamos dando y lo que ustedes acaban de mencionar, de aquello que no se va dando, cómo nos pueden

apoyar a impulsar tal vez más prontamente o por último, a veces hay cosas que sí van a tomar un poquito más de tiempo por el tipo de análisis que requieren.

Pero como quiera que fuera, informarles para que ustedes estén al tanto y también puedan hacer seguimiento desde acá.

Nosotros nos comprometemos a trabajar de esa manera con ustedes.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, viceministra.

En esencia lo que se necesita, pienso yo, es que, por ejemplo, en el sector Comercio Exterior, yo estoy seguro que el 99% de las empresas y personas jurídicas y naturales que participan en comercio exterior son formales, porque yo no puedo jamás importar nada si no tengo un RUC; y, así mismo, no puedo exportar nada si no tengo un RUC, entonces, por esencia yo debo ser formal para poder hacer comercio exterior.

Entonces el tema de la formalización en comercio exterior debe ir por el camino que sugiere la congresista Alva; es decir, qué podemos hacer para que la empresa A que exporta cien pasa a exportar ciento cincuenta, pasa a exportar doscientos, o si exporta un abanico de tres productos que pase a exportar seis productos. O sea, que aumente su productividad en términos numéricos y en términos de calidad, de cantidad, de qué cosas se está exportando.

Y eso también impacta sobre aquellos que desearían ser exportadores, pero no lo hacen porque como se ha mencionado me cae SUNAFIL, me cae la SUNAT, debo tener una persona que me llena papeles todo el día. Yo no estoy para eso.

Y hay gente que prefiere hacer contrabando, no en Lima porque no tenemos una frontera al lado, salvo si consideramos el aeropuerto como una frontera, pero por ahí se puede contrabandear muy poco; pero en Tacna, en Tumbes, en Piura, en Madre de Dios, en Puno, hay contrabando de importación y de exportación, hasta oro se contrabandea, hasta oro exportamos de contrabando.

Entonces la pregunta es por qué estos contrabandistas no se formalizan, estos contrabandistas son comerciantes en el sector Comercio Exterior, son peruanos, tienen familias que mantener, pero no pueden cargar con el costo de la formalización.

Entonces la pregunta es: ¿qué necesitan ellos? *Buse, ya sabemos, *Buse tiene sus propias dificultades, pero no es todo, no es todo; o sea, no porque tengamos 99% de formalización en el sector, hemos llegado bien.

Yo creo que el porcentaje de gente que podría exportar es mucho mayor y ese número de personas no aparece, porque simplemente está siendo aplastado por el peso que significa ser formal en el Perú, el Estado es un socio muy caro, es peor que tener un socio que a uno le pide 30% y que todo el tiempo le dicen: *mándame documentos, no está bien, quiero ver lo que has hecho, cópiame*

todo, desconfío. Un socio comercial así, nadie tendría, ningún empresario.

Sin embargo, el Estado vía la SUNAT es ese tipo de socio, un socio no deseado.

En otros países es al revés, el Estado ayuda, el Estado —es verdad— tiene que cobrar, pero no se pone mañoso, sino hasta que la persona se pone mañosa, el contribuyente no quiere pagar o empieza a eludir, en ese momento el Estado se pone fuerte y le dice: *me tienes que pagar lo que corresponde.* Pero mientras tanto lo dejo trabajar para que produzca.

Entonces, yo creo que por ahí debemos trabajar, ¿qué debemos hacer? Presentémosle a la OCDE, al país y a la OCDE, qué debemos hacer que otros países y los otros treinta y ocho países de la OCDE sí hacen para tener exportaciones inmensas, como tiene; por ejemplo, Chile en sectores como agroindustria, en sectores como pesca de consumo humano.

Ecuador, país chiquito, tiene 8 mil millones de dólares de exportaciones, mientras que Perú no llega a 3, a 3 mil, ¿cómo puede ser eso si Perú se supone que es el primer país pesquero? Debería serlo, pero no lo es en la práctica ahí.

Entonces, esas son cosas que tenemos que trabajar nosotros, preguntémosle a ese exportador formal qué necesita para exportar el doble o el triple y empatar a Ecuador.

La biomasa la tenemos en el mar, lo que nos falta es la ayuda. Y en el sector turismo, ahí me preocupó cuando entendí lo que estaba presentándose como que turismo no estaba trabajándose. No está en la hoja de ruta, es verdad, pero turismo es y le pregunto: ¿cuántos millones de personas trabajan en turismo y cuántas familias viven de turismo?

EL DIRECTOR GENERAL INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señor Javier Rosas del Portal.— Y respondiendo a su pregunta señor Presidente, un millón doscientas mil personas dependen del sector turismo.

El señor PRESIDENTE.— Ya, eso incluye a los trabajadores y sus familias.

EL DIRECTOR GENERAL INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señor Javier Rosas del Portal.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Un millón doscientas mil personas es mucha gente, es un montón de gente. Y estoy seguro que de ese millón doscientos mil personas un millón cien mil —quizás estoy presumiendo— son informales.

EL DIRECTOR GENERAL INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señor Javier Rosas del Portal.— El 70%.

El señor PRESIDENTE.— Bueno.

EL DIRECTOR GENERAL INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señor Javier Rosas del Portal.— Estamos hablando de ochocientos mil, novecientos mil.

El señor PRESIDENTE.— Esos son informales.

Entonces, la pregunta es: ¿no son formales porque son tontos?

EL DIRECTOR GENERAL INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señor Javier Rosas del Portal.— Básicamente, señor Presidente, para responder.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

EL DIRECTOR GENERAL INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señor Javier Rosas del Portal.— Tiene mucho que ver con la simplificación de las normas laborales.

La normativa tiene alrededor de mil páginas, entonces es inviable que un pequeño emprendedor pueda entender y pueda cumplir a cabalidad todo lo que se le espera para que pueda ser una empresa formal. No generamos incentivos, no facilitamos.

Entonces, en el sector turismo estamos hablando de un problema que es grande.

Básicamente es eso lo que yo podría adelantar.

El señor PRESIDENTE.— Usted lo ha dicho, usted lo ha dicho, usted acaba de dar la exposición de motivos para que eso pueda cambiar.

No podemos tener mil requisitos o mil preguntas o mil cosas que resolver. Claro, la gente prefiere ser guía de turismo informal, porque no vale la pena formalizarse. Claro.

Toma la palabra.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Sí, gracias presidente.

Desde que usted está en el cargo y que está viendo este tema de OCDE, ¿qué ha presentado para que sea más flexible o se elimine? Eso es lo que tenemos que saber y eso es lo que nos interesa.

Y si ha presentado algo, si no le han hecho caso, si no lo han tomado en cuenta o si, sí lo está tomando en cuenta el sector respectivo, ¿no? Trabajo, MEF, en fin, todos los que estén involucrados.

El señor PRESIDENTE.— Antes de que pueda tomar la palabra, si me permite, para redondear el tema en que coincidimos en la congresista Alva y yo.

Usted bien mencionó que la OCDE es un organismo consultivo, no impone nada, no estamos obligados a ninguna pauta, pero sí nos dan el ejemplo, los treinta y ocho países que son diversos, en todo el sentido de la palabra son diversos, son países que tienen distintas economías, distintas soluciones a problemas comunes.

Entonces, qué tan difícil es tomar el ejemplo de estos treinta y ocho países para construir una propuesta, una propuesta que

signifique que ese millón doscientos mil peruanos que dependen del turismo, un millón sea formal. Planteémonos ese objetivo, lo podemos alcanzar.

Ni estos señores que no son formales, no es que no son formales porque no han leído el aviso, porque no les ha llegado el correo electrónico, no, es porque no les conviene, porque más bien les conviene ser formal.

Entonces invirtamos las cosas, hagamos que les convenga ser formal, démosles incentivos para que lo sean. Y de esa manera habremos hecho mucho más que si el turismo estuviese metido en la hoja de ruta peruana.

Tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señor Javier Rosas del Portal.— Gracias, señor presidente.

Desde el sector Turismo estamos trabajando en un análisis impacto regulatorio, básicamente para simplificar en general aquellos procedimientos que sean innecesarios y eliminar otros.

Eso no es básicamente para reducir ningún tipo de derecho laboral, sino para compatibilizar una relación más dinámica, en este caso, empleador trabajador. Estamos trabajando en ese análisis.

Obviamente, hablar de un problema como la informalidad es un problema muy grande, que es transversal a toda la economía peruana. Entonces, yo había mencionado únicamente el tema de la simplificación de las normas, pero no es solamente ese, es también el de la facilitación, es también el de la generación de incentivos, es el del crecimiento económico. Si no hay crecimiento económico existen numerosos estudios que indican que la informalidad no se va a reducir, porque nadie encuentra algún tipo de oportunidad para poder generar ese tipo de formalidad. Entonces, hay que trabajar en muchos frentes.

Desde el Viceministerio de Turismo, estamos trabajando en el análisis de impacto regulatorio, estamos trabajando en programas de calidad, estamos trabajando en programas de insumos de artesanía, estamos generando incentivos. Pero en realidad, como bien mencionaba la señora congresista, el trabajo tiene que ser mayor desde un alcance más grande, dado que la que la OGDE —y finalizo— lo que va a generar es un proceso de convergencia; es decir, el estándar del país que está más bajo, el Perú, tiene que converger de alguna manera, y esa convergencia puede demorarnos un tiempo.

Entonces, en realidad, tenemos que trabajar en varios frentes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿Hay alguna otra persona que esté solicitando la palabra, señora secretaria técnica?

Bien.

Le cedo la palabra a la señora viceministra de Comercio Exterior para que pueda concluir su presentación.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, señora Teresa Stella Mera Gómez.— Muchas gracias, Presidente.

Nuevamente reiterar el agradecimiento para participar en esta mesa, para informar lo que estamos haciendo y nos vamos con muchos temas para revisar, fortalecer. Y, reitero, también nuestra voluntad de tener un mayor acercamiento con ustedes para identificar estos temas, compartirlos con ustedes y qué es lo que estamos trabajando en esta línea.

Con relación a los temas de informalidad, sí, efectivamente, es un tema grande, es un tema transversal, aportamos a los sectores involucrados, pero va más allá de eso.

Nos ha mencionado los temas de facilitación de comercio, y ahí no solamente es un tema del Ejecutivo, son otras autoridades también con quienes nos sentamos en la mesa a trabajar y vemos esa proactividad, pero también hay algo que limita, creo que en cierta forma el accionar, y es precisamente la normativa, los pasos que hay que seguir para poder tomar algunas decisiones vinculadas a temas de transportes, a temas de facilitación del comercio en general.

Pero sí les puedo indicar que estamos trabajando en eso, en algunos temas se destraba más pronto que en otros, pero como le decía, mantenemos esa persistencia en busca de esos objetivos porque son los exportadores de todos los tamaños los que nos hacen llegar sus inquietudes y de qué manera los podemos apoyar, porque hay que trabajar los dos escenarios, la modificación de la norma y también qué se hace mientras, porque el exportador no puede esperar hasta que se modifique la norma, ¿no? Qué salidas, qué opciones se puede dar y en eso también trabajamos de manera continua, pero los vamos a mantener informados.

El señor PRESIDENTE.— La palabra la congresista Alva.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Sí, gracias Presidente.

Para finalizar mi intervención.

Solamente consultarle, si como sector han mandado algún proyecto de ley al Congreso que sea de requerimiento de la OCDE, porque sabemos que del Ejecutivo lo que deben de hacer es mandar proyectos de ley para poder implementar la política pública, el camino a seguir, las recomendaciones que les da la OCDE.

No sé si lo habrán hecho, ahora me contestará, pero en el caso cuando lo hagan, que nos informen, porque llegan proyectos de ley, pueden ir a una comisión o a dos, tres, para que nosotros desde nuestra comisión podamos impulsar o hacer seguimiento,

porque entiendo que ya ha habido algunos proyectos de ley, pero a nosotros no nos han informado del tema.

Y sí, les pedimos, les rogamos que haya una mayor comunicación e interacción con esta comisión, porque esta comisión tiene un nuevo impulso, un nuevo presidente, nuevos miembros y queremos estar a la altura de lo que corresponde el trabajo acá en el Congreso.

No vamos a hacer una comisión inactiva y, como vuelvo a decir, ni decorativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista Alva.

En efecto, nosotros aspiramos como país, como Estado, como país a pertenecer al grupo de países que constituyen la OCDE o como quiera uno utilizar las iniciales, pero esta es la organización para la cooperación y desarrollo económico.

Y está fundamentada en el hecho de que los treinta y ocho países son diversos, son diversos, pero son *like-minded*, piensan igual en cuanto a ciertas cosas básicas como la libertad, (6) los derechos humanos, la democracia representativa, esos son valores, valores que nosotros tenemos en común con la OCDE. Por eso es que hay ciertos países que no podrán pertenecer a la OCDE jamás, por más que tengan una economía volante, porque sucede que no respetan aquellos otros aspectos en los que nosotros sí somos *like-minded* o parecidos con los otros países que ya pertenecen.

Pero, tenemos que aprovechar este proceso de incorporación como una oportunidad que tiene el Perú para realmente mejorar sus sistemas, mejorar sus procesos, mejorar sus leyes. El bagaje normativo que tiene el Perú quizá no ayuda, pero quizá en muchos casos no es necesario cambiar en muchas cosas.

Lo que se necesita es ejecución, se necesita impulso del Ejecutivo. Entonces, por eso estamos nosotros aquí, para fiscalizar que ese impulso vaya en la dirección correcta. Y, y dos, para que podamos ofrecer la legislación que sea necesaria en el momento en que esto sea preciso, por los diferentes organismos del Estado.

Por eso es que hay una alta comisionada y hay una comisión multisectorial, no para que se delegue en Juan, Pedro, José, sino para que realmente se dirija, se organice el proceso de adhesión de manera coordinada, aquellos cambios que puede hacer el sector Comercio Exterior, el sector Turismo, son quizás muy parecidos a los que debe hacer por decir, el sector Producción en el área Pesquería o en el área de MYPES, que no son de Comercio Exterior, sino de desarrollo interno; en el área de Ciencia y Tecnología; en el área de Salud, en el área de Educación.

No tenemos por qué quitarle, por ejemplo, en el tema de informalidad, estoy seguro que el sector Salud y el sector de

Educación también se beneficiarían. Entonces, son temas transversales, por eso es que hay un alta comisionado, por eso es que hay una Comisión Multisectorial, porque no hay "24 Perúes", como hay 24 Comités Técnicos, o 24 regiones. No, lo que hay es realmente un solo país, y es el Perú el que debe incorporarse a la OCDE. ¿Cuándo? Ojalá sea pronto, pero esperemos que sea no tarde, porque Perú necesita participar de este grupo, porque son mucho más las ventajas que las desventajas de pertenecer a este club, a este grupo de países desarrollados y no tan desarrollados al que nosotros aspiramos participar y pertenecer.

Con ello quiero agradecer la participación de la viceministra Teresa Mera, viceministra de Comercio Exterior, el doctor Javier Rosas, Director General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía, el doctor José Luis Castillo, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales, y la doctora Sandra Herrera, Directora de Asuntos Multilaterales, todos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Muchas gracias.

Pueden retirarse en momento que lo estimen conveniente, vamos a continuar con la sesión. Gracias.

Bien, continuamos con la sesión.

En el Orden del Día, estaba programada la presentación de un representante del Programa Nacional de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación o PRONIED, el Director Ejecutivo, el señor César Alvis Tafur.

Hemos recibido un oficio fechado hoy, donde el señor Alvis Tafur, el Director Ejecutivo de PRONIED manifiesta excusarse para venir a la sesión a la que fue invitado con suficiente antelación por motivo de fuerza mayor. Dice que no puede venir, y que solicita la reprogramación.

En este sentido, quiero explicar, nosotros vamos a proceder a continuación a enviar un oficio dirigido al doctor Morgan Quero, el ministro de Educación, quejándonos por esta situación. No es posible, que una persona que ha sido invitada dentro de los alcances que tenemos como Comisión Especial del Congreso de la República, y dentro de las características de esta comisión conferidas por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, no es posible que se cancele una participación en sesión simplemente aduciendo fuerza mayor.

Espero que no sea una comunicación de otro tipo proveniente de un viceministerio del Ministerio de Educación.

Por eso, es que nos vamos a quejar directamente con el ministro de Educación, el señor Morgan Quero, quien espero que tome cartas en el asunto para solucionar esta situación.

Entonces, con ello, dejamos para otra oportunidad la participación de PRONIED del Ministerio de Educación.

Bien, para terminar, quiero explicar brevemente lo del tercer punto de Orden del Día que en realidad viene de la sección Informes. Yo había explicado que nosotros como Comisión Especial, participamos del 3 al 5 de abril de 2024 en una reunión de la misma OCDE que es una reunión Plenaria de la Red Parlamentaria Mundial, esta es una reunión que se realiza con periodicidad anual. Este año se realizó en la ciudad de París y participamos en esta reunión la congresista María del Carmen Alva, la congresista y vicepresidenta de esta comisión, Rosselli Amuruz, y mi persona.

Entonces, brevemente, esto tuvo la participación de delegados de los 38 países de la OCDE y de casi 20 otros países adicionales, entre los que estuvo el Perú. De esos 20 países adicionales, hay 6 que son países que pretenden acceder a la OCDE como Perú.

Y, hay otros países que simplemente van como observadores porque se aprende mucho participando de la OCDE. Mismo Perú, viene participando en muchas actividades de la OCDE desde hace 15 años y lo hace porque se aprende mucho y se gana mucho; sin ser miembro de la OCDE Perú ya participaba en algunas sesiones, pero ahora, Perú pretende ser miembro de la OCDE y para esto es imperativo que uno participe de todas las reuniones en torno a este a este evento.

Entonces, en la reunión Plenaria de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, en el primer día se trató sobre temas generales y temas relacionados con algunos países en particular, especialmente aquellos países Europeos que tienen que ver con la situación de Ucrania y el conflicto militar que tienen con la Federación Rusa. También se trató temas relacionados con mercados energéticos, como por ejemplo, lo que resumió el Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía, OIAEA; y también tuvimos el tema de perspectivas económicas mundiales, donde se destacó participación de países como Estados Unidos, China, Japón, en temas relacionados con Comercio Exterior, Comercio Mundial realmente.

También tuvimos participaciones sobre la estrategia de comercio de la OCDE; se suministró esta estrategia de comercio en tres prioridades, las cadenas de suministro globales resilientes a las crisis por supuesto, como la crisis militar que existe ahora en entre Ucrania y Rusia, dos, el comercio sostenible, y tres, el apoyo a la OMC, la Organización Mundial del Comercio, en relación con subsidios y política industrial.

Entonces, hubo cinco áreas principales de preocupación en el ámbito del comercio, que van desde la sostenibilidad hasta la distribución equitativa de los beneficios y los desafíos de la geopolítica.

Además, de manera importante se trató el estado de la Educación en el mundo. Ustedes saben que existen los llamados exámenes PISA. Los exámenes PISA en lo que Perú participa desde hace

muchos años, son organizados precisamente por la OCDE. La OCDE, hace los exámenes PISA los administra y los evalúa y los exámenes PISA del año 2022, o sea a todo el mundo. Los exámenes PISA se toman por chicos de quince años de edad en todos los países del mundo que participen en la OCDE, y en aquellos países del mundo que quieran participar de este examen. Perú, ha venido participando desde hace dos décadas en este examen PISA.

Entonces estamos, sin estar, sin ser miembro de la OCDE, participamos de la evaluación del estado de la Educación según los resultados PISA.

Entonces se presentó un panorama general de la Educación Global, basado en los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes. PISA significa eso en sus siglas en inglés en el año 22.

Resumiendo, se destacó una caída significativa en el rendimiento promedio en matemáticas desde el año 2018 hasta el 2022, esto en todos los países de la OCDE, y por supuesto también en el Perú. Esa caída se vio en Matemáticas, se vio en Ciencias, y se vio en Comprensión Lectora.

Entonces, claro, uno puede decir que hay cierta asociación posible entre el período COVID con las escuelas cerradas y la reapertura de estos, esto puede y de hecho muy probablemente ha afectado en el resultado mundial de la caída en estos tres elementos de investigación que son Matemáticas, Ciencias y Comprensión Lectora.

Vimos nosotros también en lo concerniente al Perú, un reporte específico que tiene que ver con gobernanza, de la Inteligencia Artificial y el papel de la OCDE, esto en el sector Educación.

Por eso, puede ser importante la participación del sector Educación, a través de esta institución del Ministerio de Educación, que se ha juzgado por razones de fuerza mayor.

También se presentó una serie de temas relacionados con derechos humanos, valores, equidad, transparencia en gobernanza de los Estados Miembros de la OCDE.

Los expositores señalaron cambios eh importantes en el desarrollo de adopción masiva de la llamada Inteligencia Artificial Generativa, junto con la rápida expansión de inversiones en este campo y en el aumento de incidentes relacionados.

Hubo también la participación en el sentido del tema de una economía neta cero, circular y respetuosa con la naturaleza y el Medio Ambiente. Y, también hubo una sesión especial sobre el refuerzo de la democracia. **(7)**

Muy importante fue el segmento relacionado con la integridad o actividad anticorrupción, y se destacó la urgencia de abordar riesgos de la corrupción, destacando su impacto negativo en la prosperidad y la democracia de las sociedades. Justamente, el

tema de lucha contra la corrupción, es un tema importante que debe ser abordado por el Perú para poder considerarse su participación como Miembro Pleno de la OECD u OCDE.

en el último día, en la tarde del día último aparte de las reuniones generales especiales que se desarrollaron con aquellos países que están participando como candidatos a ser Miembro Pleno, tuvimos una reunión especial a puerta cerrada con la Directora de la División de Salud, el Director Adjunto de la División de Salud, y la analista de Políticas Sociales de la OCDE.

Esta reunión tuvo lugar en compañía del Embajador del Perú en Francia, y el Jefe de la Asociación OCDE de la Embajada del Perú en Francia. En esta reunión, discutimos acerca de los resultados de la misión de establecimiento de hechos en materia de salud, que se realizó en el mes de marzo al Perú y como consecuencia de esta visita, OCDE está elaborando un Informe, a fines de este mes será remitido al Perú para que el Ministerio de Salud pueda desarrollar una corrección fáctica, hechos.

Si hay una reunión que tuvo lugar en una fecha distinta, o con una persona distinta que las señale en el Informe, esa es la oportunidad para que el Perú corrija. Pero no se corrige las opiniones y las recomendaciones.

Luego, se retorna a la OCDE y en el mes de junio, dentro de dos meses y días, ocurrirá una reunión del Comité Técnico de Salud con delegados del Ministerio de Educación y ojalá el propio ministro de Educación, eso es lo que se espera en todo caso, en París, para que se pueda sustentar aquellos cambios, aquellas recomendaciones que Perú intenta efectuar. Las recomendaciones de Perú, la presentación de Perú toma apenas una o dos horas, el resto del tiempo, el resto del día, es utilizada en sesión a puerta cerrada por la OCDE. Y, como consecuencia de eso, se evalúa una primera tanda de recomendaciones en el sector de Salud.

En ese sentido, yo quiero contar lo siguiente, ya para terminar esta presentación sobre el Informe.

En el mes de setiembre del año 2023, Perú recibió un Informe Económico elaborado por la OCDE y en el segmento Salud, de este Informe, se evalúa los hallazgos y las recomendaciones. Un hallazgo en el sector Salud, hallazgo de la OCDE, dice así: "El acceso al sistema sanitario está muy fragmentado. El sistema sanitario público es insuficientemente financiado y ofrece cobertura gratuita a la población, mientras que los trabajadores formales pagan cotizaciones por servicios de calidad similar", o sea, se refiere un caso ANCIS del Ministerio de Salud y en otro caso a EsSalud del Ministerio de Trabajo. ¿Y cuál es la recomendación que hacía aparentemente la OCDE en aquel Informe Económico de setiembre del año veintitrés? Recomendación dice: "Mejorar el acceso -o sea, nos recomienda- a servicios sanitarios

de calidad mediante la integración de las múltiples aseguradoras públicas, recurriendo en mayor medida a los ingresos tributarios generales” Ese es un tema que a nosotros como Comisión Especial nos preocupaba, porque realmente es muy difícil que Perú pueda lograr una integración de los diferentes sistemas que en el en el Perú concurren, en este caso, de fragmentación del Sistema de Salud.

No, porque no queremos que esto pueda ocurrir, sino porque los tiempos no calzan. Y si vamos a pretender llegar a ello, no lo podemos hacer dentro de un marco de tiempo que coincide con el tiempo en el que nosotros queremos participar o ser ya Miembros Plenos de la OCDE.

Entonces, sorprendentemente, los funcionarios de la Dirección de Salud de la OCDE, señalaron que la recomendación de ellos, de la Dirección de Salud de la OCDE, no era tener una sola aseguradora pública, como se infiere del Informe. Directamente dice: “Mejorar el acceso a los servicios sanitarios mediante la integración de las múltiples aseguradoras públicas”, nos dijeron directamente que ellos no desean que haya una integración de múltiples aseguradoras públicas como recomendación, sino que haya estándares de calidad homogéneos, niveles de cobertura equiparables y estandarizados, que es algo muy diferente y totalmente lograble.

Entonces, yo menciono esto, porque veo yo que hay una serie de sectores del Estado que están utilizando el Informe Económico del Perú, versión setiembre del año 2023 como una Biblia, como si fuese un libro con recomendaciones a seguir, y que si seguimos esas recomendaciones, ya estamos en la OCDE. Hoy día hemos escuchado al sector Comercio Exterior y Turismo, hablar justamente y en dos aspectos, en dos diapositivas, se refirieron a este tema.

No quise preguntar en ese aspecto, porque, claro, tendría yo que haber primero hecho esta alocución. Pero el hecho es que los sectores del Estado se están basando equivocadamente en las recomendaciones, entre comillas, hechas por dos personas que tenían a cargo la elaboración de este Informe que es tanto solo un Informe general, más no aquel Informe que contendrá las recomendaciones específicas, estas vendrán en los diferentes comités técnicos, los 24 Comités Técnicos harán recomendaciones, por ejemplo, el de Salud, hará sus recomendaciones en junio y no tienen nada que ver con, por ejemplo, esta recomendación que mencioné respecto de la desfragmentación, vamos a decir, del Sistema de Salud.

Entonces, en consecuencia, parece que hubo un resultado bastante interesante como consecuencia de esta visita, y de la participación en estas reuniones parlamentarias, porque pudimos escuchar las preocupaciones de los parlamentarios de cada uno de los 38 países de OCDE, países que todos los años tienen que seguir participando e intercambiando posiciones. Y, también

hemos escuchado a los a los parlamentarios, especialmente aquellos que pertenecen a comités especiales como el nuestro, pero que son países que o no están en la OCDE o están concursando como nosotros para ser admitidos a la OCDE.

Y, un tema que hallamos y que lo menciono aquí, porque veo que también ha ocurrido con el sector Comercio Exterior y Turismo, es la ausencia de respuesta por parte del Perú respecto de cuestionarios. Hemos escuchado a nosotros ahora y en efecto así lo han admitido, que hay dos cuestionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo dirigidos al sector Comercio Exterior específicamente, que hasta ahora no han sido respondidos. Uno de ellos, como explicó la señora viceministra de Comercio Exterior, tiene que ver con eh preguntas que se le hace a Perú respecto de posibles créditos que tenga Perú a la exportación como, por ejemplo, el Drawback, el CERTEX en el pasado.

Eso es muy fácil de contestar, porque no tenemos ese tipo de situaciones relacionadas con crédito de exportación. No, no aplicable y se acabó. Sin embargo, no sé ¿por qué?, y espero que eso se resuelva muy pronto con la absolución de las consultas del cuestionario, no sé ¿por qué?, no se ha terminado este cuestionario en mucho tiempo, en meses. Esto es importante porque basta que uno de los 24 sectores técnicos se retrase, para que todo el proceso de adhesión del país se retrase.

Por eso es importante la participación de una Comisión Multisectorial que reúna estos diferentes sectores. Y esta Comisión Multisectorial, tiene una cabeza que es la alta comisionada, que debe coordinar entre los diferentes sectores para que la cosa fluya.

Sabemos también, por ejemplo, que en el sector Ciencia y Tecnología tiene como órgano rector al CONCYTEC. El CONCYTEC, recibió tres cuestionarios, pero de esos cuestionarios solamente han sido devueltos a la OCDE dos. Yo estuve en la semana pasada, en reunión con el presidente de CONCYTEC, y le preguntó ¿por qué Perú no estaba respondiendo en su tercer cuestionario y lo que me contestó el presidente de CONCYTEC, es que ellos, o sea, CONCYTEC, llenó ese tercer cuestionario en el mes de enero de 2024. Y no ha sido enviado a la OCDE, porque aún el Instituto Nacional de Estadística e Informática o INEI, aún el INEI no ha cumplido con validar aquellos datos técnicos mencionados en ese Informe, en ese cuestionario.

En consecuencia, Perú está fallando en cuanto a la absolución de esas preguntas, porque no ha podido responder todos los cuestionarios, no por culpa, en este caso, del órgano rector, sino por culpa de un organismo que pertenece a otro segmento que es el INEI, pero todo esto debe estar coordinado por un alto comisionado, y por una Comisión Multisectorial. La responsabilidad es entonces, de la Comisión Multisectorial y del alto comisionado de no haber coordinado adecuadamente para que

en este caso, INEI después de múltiples comunicaciones hasta ahora no haya cumplido con devolver a CONCYTEC el cuestionario validado para que ellos puedan enviárselo a la Secretaría Técnica de la OCDE en París.

Entonces, tenemos que también tratar de mejorar ese aspecto, el aspecto de la coordinación. La PCM no está haciendo bien su trabajo, respecto de la coordinación con los sectores. Y la Comisión Multisectorial, que es básicamente presidida por Cancillería y que tiene un alto comisionado encargado del tema, no está haciendo bien su función en cuanto a la coordinación con los diferentes sectores, porque hay varios sectores que no han cumplido con enviar los cuestionarios.

En Ciencia y Tecnología, la semana entrante habrá una reunión ministerial de los 38 países de la OCDE más aquellos países que están como Perú, están pretendiendo ingresar al OCDE, estos países están enviando a sus representantes de nivel ministerial. En el Perú no hay un Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero a quien le corresponde ir es al presidente del CONCYTEC. Sin embargo, hasta la semana pasada, el presidente del CONCYTEC no había confirmado que iba a asistir, es más, había declinado su participación. Y esto, por una razón que a mí me parece inaudita y es que en dos años y meses el CONCYTEC no ha tenido un solo viaje al exterior por parte del propio presidente del CONCYTEC, y no tiene planeado el autorizar el viaje al exterior del presidente de CONCYTEC a París la semana entrante, para una reunión ministerial de nivel ministerial con todos los países de la OCDE, siendo Perú un país que está concursando para participar en la OCDE.

¿Y esto por qué? Porque no se quiere dar la autorización. El presupuesto está, está en el presupuesto, está en el pliego presupuestal de CONCYTEC, que tiene pliego propio, o sea, no es un dinero adicional que hay que generar, no, está allí. Simplemente no se está dando la autorización necesaria, como no se ha dado ninguna autorización en años al CONCYTEC para que sus altos directivos puedan viajar realmente a hacer trabajo importante, como este que será el de la semana entrante.

Yo espero, espero que la PCM autorice al presidente de CONCYTEC a viajar a París al evento que se iniciará el lunes de la semana próxima.

Y ese es nuestro trabajo, ese es nuestro trabajo como Comisión Especial, tenemos que hacer seguimiento a las actividades del Perú, del Ejecutivo del Perú, para pertenecer como Miembro Pleno, como país pleno en membresía de la Oficina de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico OCDE, y en consecuencia, esperamos que el Ejecutivo cumpla con aquellas recomendaciones que desde nuestro papel fiscalizador hacemos nosotros como Comisión Especial del Congreso de la República.

Muchas gracias.

Entonces, no sé si hay alguna pregunta que tenga algún congresista que formular. No, bien.

Entonces, con esto quiero dar por concluida la sesión ocho, la sesión ocho ordinaria de esta Comisión Especial de Seguimiento a la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

Quisiera entonces, consultar si es que se nos puede exonerar de la formulación del acta para los efectos correspondientes.

No sé si hubiera algún tipo de observación a la solicitud de dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

No habiendo ninguna intervención de algún congresista. Entonces, la damos por aprobada. **(8)**

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas con 53 minutos del 16 abril de 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 10:53 h, se levanta la sesión.